



El deporte en la formación inicial en Educación Física en la Universidad Nacional de La Plata. Un análisis sobre sus incorporaciones en dos planes de estudio (1982-1986)

Sport in initial training in Physical Education at the National University of La Plata. An analysis of their incorporation into two curricula (1982-1986)

Iara Buffarini

Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina,
iabuffarini@gmail.com

Alejo Levoratti

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2749-0321>

Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, Buenos Aires, Argentina,
levoratti@gmail.com

DOI: 10.21680/2596-0113.2022v5n01D28961

Citation: Buffarini, I., & Levoratti, A. El deporte en la formación inicial en Educación Física en la Universidad Nacional de La Plata. Un análisis sobre sus incorporaciones en dos planes de estudio (1982-1986). *History of Education in Latin America - HistELA*. Recuperado de <https://periodicos.ufrn.br/histela/article/view/28961>

Competing interests: The author have declared that no competing interests exist.

Editor: Olivia Morais de Medeiros Neta

Received: 27/05/2022

Approved: 03/07/2022

OPEN ACCESS

Resume

En el presente artículo nos proponemos analizar cuáles fueron las inscripciones y concepciones sobre el deporte presentes en la formación en educación física de la Universidad Nacional de La Plata en el período 1982-1986. Focalizamos en dos propuestas curriculares el “plan 1982” y en el “1984”. Ellos, separados por un breve lapsus temporal, expresan procesos disciplinares e institucionales diferentes. Para estudiar ello analizaremos los expedientes, programas y programas de las materias donde se expresan los conocimientos deportivos. El análisis muestra la continuidad de determinados enfoques que pensaban al deporte como un “agente” de la educación física, aunque se visibilizan diferencias en los marcos conceptuales en los que se sustentó.

Palavras-chave: Formación Inicial, Educación Física, Deporte, UNLP.

Abstract

In this article we propose to analyze what were the enrolments and conceptions about sport present in the physical education training of the National University of La Plata in the period 1982-1986. We focus on two curricular proposals, the “1982 plan” and the “1984 plan”. Separated by a short period of time, they express different disciplinary and institutional processes. To study this we will analyse the files, programmes and programmes of the subjects where sports knowledge is expressed. The analysis shows the continuity of certain approaches that thought of sport as an “agent” of physical education, although differences are visible in the conceptual frameworks on which it was based.

Keywords: Initial Training, Physical Education, Sport, UNLP.

Intrducción:

La formación de grado en educación física en la Universidad Nacional de La Plata se inició en 1953, siendo la primera que se implementó en una universidad en el país. Alrededor de la figura de Alejandro Amavet, quien fuera uno de los docentes que participó del armado inicial y se desempeñó como Director de la misma, se construyó una narrativa que inscribía a la Educación Física dentro de las humanidades (Villa, 2003). Esta formación buscó distinguirse de aquella que se realizaba en los Institutos Nacionales de Educación Física bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (Aisenstein, 1995). En este trabajo nos proponemos analizar cuáles fueron las inscripciones y concepciones sobre el deporte presentes en la formación en educación física en el “plan 1982” y en el “1984”. Estos documentos curriculares aunque están separados por apenas dos años, evidencian procesos políticos, institucionales y disciplinares muy diferentes. El primero de los casos se construyó durante la dictadura cívico-militar, donde las universidades estaban intervenidas, y se implementaron reformas en la disciplina de la mano de los especialistas alemanes de la “Escuela de Educación Física de Colonia”. En cambio, el segundo cambio responde al proceso de normalización que transitó la universidad a partir de la vuelta de la democracia en 1983.

Para ello, lo estudiaremos en los planes de estudios y los programas que construyeron los docentes a cargo de las materias en donde se incluyó la temática. Las asignaturas fueron Gimnástica I, II, III y IV, Introducción a la Educación Física y Teoría Especial de la Gimnástica. Como veremos en las “Gimnásticas” se agrupan diferentes ejes y escuelas, posando la mira en: Atletismo, Básquetbol, Gimnasia artística, Handball, Natación, Pelota al cesto (mujeres), Rugby (varones), Voleibol, Softbol. En cada uno de los casos posamos la mirada en las fundamentaciones, los contenidos y su organización, la bibliografía citada y las modalidades de evaluación.

Organizamos el artículo en dos apartados, en el primero se trabajará sobre el plan de estudios de 1982 y en el segundo en el de 1984. Al analizar las fuentes, se encontró una estructura compartida en los programas donde se jerarquizó a partir de tres dimensiones: historia y reglamento, técnica y biomecánica; y Metodología de la enseñanza y tácticas. Es por ello, que recuperamos ello al presentar los datos.

La Escuela de Colonia en la UNLP: el surgimiento del plan de estudios 1982

El 24 de marzo de 1976 se inició en la Argentina la dictadura más sangrienta que transitó el país. Esta se extendió hasta el año 1983, cuando asume el Dr. Raúl Alfonsín, quien resultara ganador en elecciones democráticas de ese mismo año. El golpe de estado que se autodenominó “Proceso de reorganización nacional”, con participación cívico-militar, intervino las universidades, dado que identificaban a este espacio como promotor de las ideas “subversivas” (Buchbinder, 2005). Se designaron interventores en las 26 casas de estudio que existían en el país, estos seguían un

criterio similar al control territorial que ejercía cada fuerza armada en el país. La Universidad Nacional de La Plata quedó bajo la intervención de la Armada. Además, el Ministerio de Educación de la Nación incrementó sus funciones en materia universitaria, se creó el Consejo Nacional de Rectores con el propósito de darle legitimidad a las medidas promovidas por el gobierno de facto. En las distintas casas de estudio se cesantearon docentes y no docentes; se persiguió, detuvo y desapareció a docentes, estudiantes y no docentes; se cerraron carreras e instituciones; se redujeron sustancialmente los cupos de ingreso año a año; se avanzó en el cobro de aranceles a los estudiantes y se estableció una nueva normativa que buscaba “normalizar” a las universidades (Rodríguez y Soprano, 2009).

Durante este período las prácticas de la educación física, principalmente por medio de las fiestas anuales, y las prácticas deportivas se las procuró vincular desde el discurso político a la producción y expresión de determinados atributos sobre lo nacional (Beer, 2014, Ferrero, 2014).

Desde la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (DNEF, DyR) se trazaron líneas de acción para ello, entre las que podemos mencionar la participación en la organización de la apertura del Mundial de Fútbol en 1978, agregado a las reformas curriculares. Es de interés particular, de este artículo la que fue objeto la formación de los profesores de educación física de los Institutos Nacionales. Dicha Instancia, se inscribió dentro del convenio de cooperación que realizó el gobierno argentino con la República Federal de Alemania, que se venía desarrollando desde la década de 1960. Se tenía como meta desarrollar investigaciones dentro de las “Ciencias del Deporte”, inscribir la carrera en las universidades y desarrollar la formación de postgrado (Levoratti, 2020). Los especialistas alemanes dictaron cursos de capacitación, participaron de las instancias de evaluación y definición curricular, asesoraron a los funcionarios de la DNEF, DyR y de las Universidades como se expresa en las memorias del convenio (Diem, 1985). En 1979 la Profesora Liselott Diem y el Doctor Clemens Menze, formaron parte de una comisión que evaluó el currículo de los Institutos Nacionales de Educación Física y estableció un grupo de puntos a ser considerados en los planes de estudio. Recuperándose dichos trazos, se construyó un nuevo plan de estudio que fuera aprobado en 1980 por el Decreto del poder ejecutivo N°926. En diálogo a estos procesos debemos inscribir a la reforma del plan de estudios de 1982 y la creación de la licenciatura en educación física en la Universidad Nacional de La Plata.

Ingresando en el análisis de esta propuesta, la primera presentación ante las autoridades de la Facultad data del 31 de agosto de 1979, en ese momento el director del Departamento de Educación Física, Prof. Ernesto Rogg eleva el proyecto de creación de la “Licenciatura en Educación Física”. Entre los fundamentos se destaca:

a) Es misión de la Universidad la de formar profesionales idóneos y altamente especializados para procurar la más eficaz evolución de nuestra sociedad. (...). La formación del docente de Educación Física, a nivel universitario, es una realidad que surge a la observación de los sistemas educativos vigentes en países señeros. La Argentina, en nuestra Facultad de Humanidades y

Ciencias de la Educación, posee esta instancia formativa, aquilatada a través de 25 años de existencia. B) Es función de la Universidad, igualmente, la promoción de la investigación en todos los campos. De cumplir con este cometido debe producir previamente la preparación de los científicos imprescindibles. (...) Visto está que el investigador requiere de conocimientos y elementos de orientación que trasciendan a la formación profesional y, al complejizarse, requieren especialización. La Educación Física, (...), ya no se puede sustraer a una investigación de cuyas conclusiones surgirán la persistencia de la instalación de errores y/o la necesidad de modificaciones.” (UNLP, 1979: Foja 1).

Cita luego lo planteado sobre formación docente expuesta en el V Congreso Panamericano de Educación Física realizado en Buenos Aires 1970. Pero se expresa en extenso sobre los resultados de la asistencia técnica que los representantes de la Escuela de Educación Física de Colonia (Alemania), sobre todo el acuerdo de promover en los Institutos las prácticas de investigación, la promoción de carreras de licenciatura y de postgrados. Ante eso plantea que:

La titulación aquí sugerida destacará y resolverá definitivamente la jerarquía de la carrera universitaria de nuestra- Facultad, frente a otras que se desenvuelven en el país con distintas categorías y niveles, atento a la proliferación de instituciones formadoras” (UNLP, 1979: Folio 2)

Muestra que la apertura de la carrera de licenciatura no puede ser interpretada solamente como una necesidad del campo de producir investigación, sino que también aparece una búsqueda de posicionar a la carrera de la UNLP en la disciplina, apareciendo la creación de la licenciatura como un elemento de distinción.

En el expediente, luego de la presentación de la propuesta del plan se coloca una nota del Director Nacional de Educación Física, Deporte y Recreación Héctor José Barovero recepcionada en el Departamento de Educación Física de la UNLP el día 27 de agosto de 1979, es decir cinco días antes de presentar la propuesta a las autoridades de la Facultad. En ella, se comunicaba sobre el nuevo plan de estudio que estará en vigencia a partir de 1980 en los Institutos Nacionales agregando que:

“Al compartir con su establecimiento – y con todos los otros Institutos universitarios, provinciales y privados del país- en ese momento del proceso esta documentación, nos inspira la idea de facilitar la comunicación sobre temas que nos son comunes.

Debe entenderse que esta primera etapa está ligada a la continuidad de un curso de acción que apunta no sólo a su puesta en marcha desde 1980, sino a la consideración de los estudios de postgrado y de la Licenciatura en Educación Física” (UNLP, 1979: Folio 6)

Esta nota se eleva por Rogg al decano de la Facultad, Exequiel Cesar Ortega, presentando como positiva la reforma de los planes de los INEF y haciendo énfasis en el hecho de “...introducir significativos contenidos humanísticos en el plan” permitiéndole afirmar esto que “...el profesorado en Educación física de nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha sido previsor señalando las alternativas inconvenientes que, desde la óptica pedagógica, pueden instarse si se descuida este aspecto fundamental en la formación de docentes en la disciplina Educación Física” y en conjunto le permite “...ratificar la correcta estructura del

Profesorado en Educación Física de la Facultad y , entendemos, alienta a su vez la iniciativa de la creación de una Licenciatura como este Departamento propusiera al señor Decano...” (Expediente N° 500-28600 de 1979: Folio 14).

La construcción y aprobación del plan de estudios tuvo idas y vueltas, expresivos de los momentos que transitó la Universidad, argumentando para su demora la dimensión presupuestaria. En esas instancias, también participaron especialistas alemanes, quienes colocaron a disposición sus docentes para el dictado de las materias que se incluían en la nueva propuesta formativa. En 1982 se aprobaron los planes de estudio para el profesorado, dirigido a formar docentes, y la licenciatura, destinada al desarrollo de las prácticas de investigación, en educación física, que contaban con una duración de cinco años. En el documento aprobado no se especifican los contenidos que debían trabajarse en las asignaturas, con la excepción de un grupo de materias correspondientes a los últimos dos años.

Adentrándonos en los contenidos, la bibliografía y los lineamientos organizadores que se fijaron en cada una de las asignaturas seleccionadas por parte de los docentes en los programas que presentaron se identifican tres grandes grupos de problematizaciones del deporte en la formación. El primero de ellos, posicionado nítidamente en “Introducción a la Educación Física”, consistía en el tratamiento del fenómeno deportivo. En esta lectura las indagaciones historiográficas tuvieron mucha relevancia, ahora bien, se incluyeron autores alemanes que trataron sobre el deporte desde la sociología y la psicología. Es importante mencionar que la lectura histórica predominante buscaba presentar ciertas líneas de continuidad en términos simbólicos entre las prácticas actuales con las de la antigüedad.

El segundo grupo se encontraba un tanto disperso en las asignaturas y buscaba recuperar la modalidad de inclusión del deporte como “agente” de la educación física en el ámbito educativo. El libro de Liselott Diem titulado “El deporte en la infancia” fue citado en varias oportunidades para sustentar el tratamiento del deporte en la escuela primaria.

En el tercer grupo, se puso la mirada en varios deportes, entre ellos Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Hándbol, Natación, Pelota al cesto, Rugby, Softbol y Voleibol. Se tuvo como denominador común en la organización de los contenidos la consideración de las siguientes cuestiones historia del deporte y su institucionalización en el país, reglamentos, las técnicas junto al análisis biomecánico y las metodologías de su enseñanza. En base ello se presentan tres dimensiones analíticas: historia y reglamento, técnica y biomecánica y Metodología de la enseñanza junto a las tácticas deportivas.

La dimensión histórica apareció regularmente, con la excepción de natación, en los diferentes deportes. Bajo el rótulo de “historia” “origen” y “evolución” fueron las tres palabras que organizaron los contenidos de este tema. En referencia a lo reglamentario su tratamiento fue transversal a lo largo de las unidades, dado que se explicitan referencia al momento de presentar las técnicas atléticas, en los sistemas de juego y en las funciones de arbitraje que cumpliría el profesor. Se debe agregar

que; en basquetbol, hándbol, pelota al cesto, softbol y voleibol; se incluían las tareas de la mesa de control – panillaje y cronometrado según correspondía- labores que eran parte de la evaluación.

La dimensión técnica y biomecánica fue la protagonista en los programas. En los deportes individuales – atletismo y natación- cada uno de las unidades se organizó en base a una técnica o prueba atlética. En atletismo en 1983 de primer año se fijaron como unidades: “La carrera como prueba de pista” (...) “Salto en longitud” (...) “Salto en altura” (...) Lanzamiento de la bala” implicando como puntos comunes “Defectos comunes, Fases, Estudio mecánico, Técnica, Ejercicios introductorios”. En natación las unidades curriculares fueron: crol, crol de espalda, vueltas elementales, zambullida y partida de espalda, pecho, mariposa delfín, vueltas elementales.

En los deportes individuales las técnicas individuales y colectivas se ubicaron entre los primeros temas a ser tratados, dejando paso al promediar la cursada al aprendizaje táctico.

A modo de ejemplo traemos la organización de Pelota al Cesto de 1983 que expresa la lógica compartida que prevaleció en estos espacios: “Tema 2- Técnicas individuales general”; “Tema 3: Técnicas de conjunto”; “Tema 4: Amagues y finta. Cambio de velocidad y dirección, su importancia como táctica de juego”; “Tema 5: Reglamentación y su aplicación. Infracciones. Iniciación al juego.”

En tercer lugar, la “metodología de la enseñanza y las tácticas” , fue la categoría desde la cual se pensaron a las instancias que hacían referencia al tratamiento pedagógico-didáctico de los contenidos técnico-táctico mencionados anteriormente. La enseñanza de las tácticas quedó vinculada a la “progresión” en la transmisión del juego en los deportes colectivos. Recuperando la bibliografía esta instancia fue tratada desde los manuales específicos utilizados en los cursos de entrenadores y por las federaciones en cada uno de los casos.

Ambos ordenamientos son expresivos de una concepción del deporte como de su enseñanza, la cual era replicada al momento de pensar el proceso de enseñanza en el nivel superior.

En las Gimnásticas se hizo presente una serie de distinción en los procesos de evaluación entre los estudiantes del profesorado y los de la licenciatura. Mientras que a los primeros se les requería la realización de diferentes técnicas, la implementación de tácticas y confección de planificaciones, a los segundos se les exigía la confección de análisis sobre la bibliografía específica y construcción de informes sobre los contenidos tratados. Esta distinción, evidencia las representaciones que se tenían sobre un profesor y un licenciado.

En los programas tuvo presencia 1) el tratamiento del fenómeno deportivo, 2) los conocimientos técnicos, tácticos, reglamentarios de los deportes, y 3) la incorporación en el ámbito educativo. Por su ubicación en la estructura curricular, sumado a la circulación de categorías y bibliografía, se evidencia un tratamiento

fragmentario de la temática. En la letra de los programas no se expresaron conexiones ni articulaciones entre estos tratamientos.

Ahora bien, es compartida la lectura y la referencia al deporte en cuanto aquellas prácticas culturales que se han institucionalizado en su vertiente competitiva, privilegiando el tratamiento técnico, táctico y reglamentario, posicionando al profesor de educación física tanto en la transmisión de ellas, como también en las instancias de arbitraje y control y al licenciado como un analista de las técnicas y tácticas, sumado a su rol de implementar test con el objeto de medir el resultado.

La Educación Física y la democracia: el plan 1984

Tramas, actores y política universitaria

La recuperación de la democracia en 1983, se caracterizó por los intentos de restaurar las reformas universitarias inscritas en la estructura normativa vigente en las universidades argentinas hacia 1955. Se considera que este regreso hacia esta estructura pasada buscaba retomar cierta tradición simbólica asociada a las políticas universitarias institucionales más fuertes en la historia de nuestro país, renovando en este sentido los alcances y sentidos en este contexto. Es así que Korstch (2002) analiza en dos dimensiones claves los cambios y nuevos personajes que fueron tomando importancia en la vida universitaria bajo este nuevo acontecimiento político. Por un lado la fuerte partidización de la vida universitaria, tanto en la porción estudiantil como en los otros claustros. Esto toma gran importancia dado que en los períodos anteriores, la participación y las facciones identitarias se alineaban a proyectos como el humanismo versus el reformismo, o la confrontación laica o libre; y en este nuevo contexto se identificaban con la participación y organización partidaria. En una segunda dimensión, el funcionamiento de los gobiernos universitarios, fue atravesado por los vínculos de la política partidaria en sentido de posiciones y lealtades que se construyeron por fuera de los cuerpos académicos y las pertenencias disciplinares, es decir que están ligados a las políticas partidarias hegemónicas de cada universidad. En ese sentido es que se configura el poder universitario en base a un fuerte componente corporativo de los claustros participantes de la política universitaria, obstaculizando en algún sentido la generación de lazos entre los diferentes sectores y por tanto dificultando algunos intereses universitarios de más largo alcance, privilegiando las líneas de fractura a corto plazo.

La recuperación de la democracia de los años 80 y su posterior proceso de normalización, retoma entonces los modelos reformistas, y está signada por el establecimiento de las relaciones entre el gobierno y la universidad. En esa misma línea, no es hasta comienzos de los años noventa que con la creación de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en el marco del Ministerio de Educación que comienza a operar un cambio en las políticas estatales hacia este sector. En este período, se desarrolló en la Argentina la estrategia para la recentralización del estado

nacional en la escena político educativo para la disminución de la tradicional autonomía universitaria y la reconversión del sistema de gobierno.

La normalización de la Universidad Nacional de La Plata aparece como un proceso desarrollado para la reorganización y reestructuración del ámbito universitario encuadrado en un contexto de “transición democrática” que acontecía a la política de este contexto. (Garatte, 2012) La normalización de este período estaba atada a las orientaciones de límites o restitución en/de la autonomía universitaria, signando las conflictivas relaciones entre el Estado Nacional y las Universidades públicas en los procesos dictatoriales, en donde acontecían procesos de fuerte control político e ideológico y represión física, con políticas orientadas a recuperar el pluralismo y la institucionalidad democrática.

Mediante estas políticas puestas en juego entre los años 1983 y 1986, se pueden destacar algunos aspectos que influyeron en esta recuperación institucional, como son el regreso de docentes e investigadores a las universidades que habían sido cesanteados, exiliados o habían abandonado a causa de la violencia política de 1974-1975 o con motivo del terrorismo de estado de entre los años 1976-1983. Por su parte también se da la recuperación del co-gobierno universitario y la reconstrucción del claustro docente a partir de concursos, en conjunto con la regularización de los espacios de participación de graduados y estudiantes. En cuanto a lo académico, se establece la reapertura de algunas carreras, la modernización de la formación y la ampliación del acceso, a partir de la suspensión de las restricciones impuestas mediante cupos por carreras y exámenes de ingreso o aranceles. (Garatte, 2012)

En la carrera de Profesorado Universitario en Educación Física se aprueba rápidamente un nuevo plan de estudio que se denominó como “1984” que se configura en oposición al Plan de estudios 1982 construido en pleno proceso militar, como se mostró en el apartado anterior, en donde las modificaciones que se habían establecido radicaban en la incorporación de materias y cátedras con neto contenido médico, provocando la instrumentación de los egresados con técnicas deportivas refinadas dando mayor validez a gestos orgánicos por sobre la educación docente. (UNLP, 1984: 4)

El Profesorado universitario regido bajo este Plan de estudios se organizó en cuatro años. El primer año se estructuraba con las materias de Introducción a la Filosofía, Introducción a la Educación Física, Pedagogía general, Psicología general, Anatomía funcional y Gimnástica I. Durante el segundo año de la carrera se cursaban Didáctica General-correlativa con Pedagogía general-, Psicología evolutiva – correlativa con Psicología general-, Fisiología humana de la actividad física-correlativa con Anatomía funcional-, Sociología general –Correlativa con Introducción a la filosofía-, y Gimnástica II (correlativa con Gimnástica I; además en este año se debía optar por una de dos materias con temática en historia: Historia Argentina general, o Historia política y Legislación de la educación. En tercer año las materias que completaban la estructura del Plan en este tramo eran Teoría especial de la Gimnástica – correlativa con Introducción a la Educación Física y con Gimnástica II-, Didáctica de la enseñanza pre-primaria y primaria- correlativa con Didáctica general-,

Didáctica de la enseñanza media y superior- también correlativa con Didáctica general-, Psicología de la educación- correlativa con Psicología evolutiva-, Lógica y metodología de la investigación educativa- correlativa con Introducción a la Filosofía-, y Gimnástica III-correlativa con Gimnástica II-. Además, en este año se debería cursar dos Capacitaciones en idioma, una de origen Germánico (Inglés o Alemán) y otra de origen Latino (Francés o Italiano). En el último año de la carrera se cursaban cinco materias entre ellas se encontraban: Seminario de investigación en Educación Física –correlativa con Teoría especial de la Gimnástica y Gimnástica III-, Sociología de la educación –correlativa con Sociología general-, Pedagogía diferenciada – correlativa con Didáctica de la enseñanza pre-primaria y primaria y con Psicología de la educación-, Didáctica especial y prácticas de la enseñanza en Educación Física – correlativa con todas las materias del cuarto año, exceptuando Lógica y Metodología de la investigación educativa-, y por último Gimnástica IV.

Como podemos observar las materias que estructuran el Plan parecen responder a una lógica de un paradigma evolucionista. Se presenta a la Educación Física en clave de ciencia, buscando los aportes de otras disciplinas. Si bien el plan expresa que mediante las Gimnásticas se busca la formación del docente y esto podría implicar el salir de esta lógica, la formación de los mismos, está centrada en mirada a enseñar, formando pedagógicamente de acuerdo a las etapas evolutivas, niveles de desarrollo, proporcionando el desarrollo de las habilidades, entre otros. Pone crucial validez en el acto educativo, respondiendo a los pilares de la Universidad Nacional de La Plata que se conforman por la Investigación, la Docencia y la Extensión. Es así que el Plan de formación en Educación Física, en 1984, presentaba tres grandes áreas básicas para el desarrollo de los contenidos pertinentes a la formación: el área de las ciencias sociales y la educación, el área biológica y el área específica de la Educación Física. (UNLP, 1984)

Dentro de esta estructura, la Gimnasia, el Juego y el Deporte aparecen dentro de la currícula de los programas de la Gimnástica (área de específica de la Educación física), como los agentes de la educación física, y serán enseñados como contenido contribuyente a la formación integral de las personas. (Gimnastica I programa, 1989) Estas lógicas responden a la enseñanza en lo corporal desde el punto de vista orgánico-motor, propioceptivo. La aparición de estos conceptos nos lleva a considerar que las Gimnásticas se paran en este paradigma biologicista evolucionista, por más que en ciertos conceptos quisieran separarse de esta lógica. Tomaremos uno de los 3 ejes para el análisis de las Gimnásticas centrándose en el concepto del Deporte como categoría teórica en un intento por encontrar subcategorías que fortalezcan la conceptualización del mismo.

El deporte aparece abordado, estudiado y conceptualizado en varias de las materias del Plan. Encontramos que las Gimnásticas configuran el eje central que, transversalmente, aparecen en cada año de la carrera. Es por este motivo que centraremos aquí el análisis sin descartar algunos aportes que puedan ser tomados de materias como Introducción a la Educación Física, así como también de Teoría especial de la gimnástica, en donde se aborda también al deporte como contenido.

Las asignaturas Gimnástica aparecen subdivididas en “escuelas” o “ejes” en donde se desarrollan mediante el análisis particular de las prácticas que las conforman. Éstas responden a los “agentes” que integran a la Educación Física y por supuesto también lo hacen de acuerdo a los discursos sociales y culturales que le dan valor a éstas prácticas por sobre otras. Es por eso que la lógica en la que se introducen las “escuelas” dentro de cada asignatura Gimnástica, si bien responden a un orden evolutivo, esto a su vez también lo hace de acuerdo a un discurso simbólico de lo cultural (que en ese entonces estaba ligado a la cuestión de la identidad nacional). El deporte, aparece encuadrado dentro de la lógica evolucionista de la enseñanza en donde el discurso que justifica su enseñanza en la formación hace que cobre sentido de acuerdo a que es un contenido relevante para el acto educativo siempre y cuando sea contribuyente a la educación psicomotriz del alumno. Podemos detectar, entonces que existen tres dimensiones en las que se desarrollan las discusiones en torno a este concepto. Para esto hemos seleccionado aquellas “escuelas” o “ejes” de las Gimnásticas en donde aparece el deporte como un contenido, entre ellas encontramos a Atletismo, Básquet y Gimnasia artística en Gimnástica I; Atletismo II, Básquet II, Gimnasia artística II, Voley, Softbol y Natación en Gimnástica II; Voley II, Softbol II, Atletismo III, Natación II, Pelota al cesto (mujeres), Rugby (varones) y Handball en Gimnástica III; y por último Práctica de organización y arbitraje deportivo, Instalaciones y útiles deportivos y Fisiología aplicada al entrenamiento deportivo en Gimnástica IV.

Primera dimensión: Historia y reglamento

El deporte es abordado y enseñado a partir de su dimensión histórica y reglamentaria. Aparece como punto de contacto en la gran mayoría de los ejes el abordaje del deporte como contenido a partir de su análisis histórico. Podemos dar cuenta de esta dimensión ya que en las asignaturas estudiadas aparecen en los apartados referentes a la bibliografía los reglamentos de cada uno de los deportes estudiados, y en los apartados de “evaluación” se proponía como saber indispensable el poder asistir y participar de torneos en la parte de fiscalización o planillas, dando cuenta del peso que se le da a estos aspectos a fin de ser un condicionante para la aprobación. El conocimiento reglamentario de los deportes también es observado en ejes como Instalaciones y útiles deportivos y Práctica de la organización y arbitraje deportivo, donde transversalmente el conocimiento de los reglamentos y estructuración hacían al conocimiento del deporte en términos generales.

Segunda dimensión: Técnica y biomecánica

Las discusiones en torno al deporte que se detectan en gran parte conforman el análisis específico y por partes de aspectos biomecánicos y técnicos de ejecución de gestos específicos en cada práctica. Otra de las categorías que podemos encontrar al hablar de deporte en este contexto es el de las técnicas y tácticas. Aparece como elemento de diálogo entre las asignaturas estudiadas el abordaje del deporte en esta dimensión, apareciendo como los saberes que más se llevan protagonismo a la hora de desarrollar la estructura de las materias en los programas de las materias. Por su parte en los apartados de “bibliografía” y “evaluación”, los aspectos técnicos y

biomecánicos se llevan gran protagonismo. Los saberes en relación al saber hacer están muy marcados en esta estructura. El deporte entonces estaba linealmente relacionado con estos aspectos. Autores como DeHegedüs, Dyson, Kaplan, entre otros, son encontrados en varias de las asignaturas a partir de sus estudios y aportes en relación al saber hacer, la correcta ejecución de los gestos, en análisis desglosado de las técnicas.

Tercera dimensión: Metodología de la enseñanza

Una tercera discusión que me resulta interesante analizar en este plan de estudios, es la importancia que se le comienza a dar al aspecto metodológico en la enseñanza del deporte. Cada una de las asignaturas hace un especial lugar para el abordaje del cómo enseñar la práctica. Considero necesario ampliar este punto y la manera en la que se organiza de acuerdo a enseñar los contenidos a partir de las edades biológicas o la organización de acuerdo a las diferentes etapas evolutivas". Es interesante el lugar que se da a estos aspectos desde el aporte de bibliografías con autores como Muska Moston, Giraldez, Schelinsky, Madueño, entre otros.; así como también la consideración de esta categoría a la hora de la evaluación. En gran parte de las asignaturas encontramos como punto en común, la manera de evaluar a partir del cómo se enseña, en conjunto con la dimensión anterior, el cómo se ejecuta.

El deporte aparece como uno de los saberes centrales a enseñar en el proceso de formación de Profesores/as en Educación Física. Al igual que otros aspectos institucionales universitarios, los cambios curriculares (metodologías, evaluación, enseñanza) fueron atravesados por los discursos que reestructuraban una sociedad que buscaba dejar atrás un pasado signado por la cultura del miedo y la sumisión. En el análisis de la dimensión histórica, el deporte aparece como un aspecto necesario de recuperar en la sociedad y la cultura. Saber de dónde vienen las prácticas es dar un peso importante en la cultura misma recuperando el sentido de quiénes somos. De aquí que las discusiones en torno al deporte en este contexto de entre los años 1984 y 1990, responden a los cambios que se iban estableciendo para encaminar los nuevos horizontes hacia los que se dirigía la sociedad.

Conclusions

El contexto social, histórico y político que aconteció al Plan de estudios 1982, promovió los distintos cambios que entrelíneas significaban modificaciones en la manera de entender no solo al deporte sino a la disciplina en general. La introducción de conceptos y teorías de la mano de los especialistas alemanes, así como también las propuestas desarrolladas por la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, encuadran a la Educación Física y su formación en una perspectiva más técnica.

Por su parte el Plan de 1984, acontecido por una trama política nacional y universitaria muy diferente, aparece significado fuertemente en todo este proceso, apareciendo muy visible en los programas esta idea de reforzar los aspectos políticos de recuperación de la democracia, configurando así una Educación Física, y por tanto su formación desde un discurso crítico-reflexivo en términos políticos.

Entre el Plan de 1982 y la implementación del Plan de 1984 en sus primeros años, pudimos observar diferencias en la fundamentación de los espacios de formación. Sin embargo, al analizar los contenidos de cada una de las asignaturas estudiadas, no se observan cambios sustanciales. En cuanto a la dimensión metodológica, si se observa un paulatino incremento no solo de los contenidos sino también en cuanto al aporte bibliográfico destinados a la dimensión de la enseñanza. La implementación del Plan de 1984 sumó en este aspecto contenidos ligados a la enseñanza de los deportes, aunque es importante reconocer que aparece argumentado desde una perspectiva sustentada en la psicología evolutiva.

En ambas propuestas formativas aparece el deporte como un agente de la Educación Física, pero en su tratamiento es abordado en términos de los deportes y en ningún caso es analizado en tanto fenómeno social moderno. En este sentido solo queda limitado al análisis en pequeñas unidades de los espacios teóricos.

En el apartado de la evaluación, encontramos significativas diferencias en los aspectos tomados en cuenta para el formado en Licenciado/a y el Profesor/a. En el plan 1984 se distinguía entre lo que se le solicitaba en la licenciatura para acreditar los espacios deportivos y lo que era necesario en el profesorado. Sin embargo, en el plan 1984 parecen haberse fusionado los aspectos de la licenciatura y el profesorado en el ítem de la evaluación, incluyendo exigencias de rendimiento técnico-táctico y construcción de propuestas de enseñanza.

El recorrido realizado nos abre un grupo de interrogantes que consideramos relevantes para futuras indagaciones, entre ellos podemos plantear: ¿Cómo los docentes que se desempeñaron en estos procesos resignificaron los cambios curriculares? ¿Cómo conceptualizan dichos profesores los deportes tanto en el dictado de sus clases como en las producciones escritas?. Considerando que en dicho período comienzan a ganar notoriedad los estudios sobre deporte, nos preguntamos ¿Cómo los cambios que se produjeron en materia de interpretación del deporte desde las ciencias sociales se fueron inscribiendo en la formación? ¿Qué lecturas se realizaron de dichos enfoques en el período estudiado? Por último, nos parece importante posar la mirada en los estudiantes de ese período que luego se desempeñaron como docentes, colocando el foco en ¿Cómo se apropiaron, resignificaron y actualizaron en su ejercicio profesional a las prácticas deportivas y a su formación?

References

- Aisentein, Á. (1995). *Currículo presente ciencia ausente. El modelo didáctico de la Educación Física: entre la escuela y la formación docente*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.
- Beer, D. (2014). *La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la última Dictadura Militar*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales-FLACSO-Argentina.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Diem, L. 1985. *Sportförderung in Argentinien*. Universidad de Texas: Richarz.
- Ferrero, L. (2014). Al gauchito le dio vergüenza. *Revista Anfibia*. Buenos Aires: Universidad de San Martín. <https://www.revistaanfibia.com/al-gauchito-le-dio-vergüenza/>
- Garatte, M.L. (2012). Políticas, grupos académicos y proyectos curriculares de Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de La Plata (1966 - 1986). [Tesis de Doctorado. Universidad de San Andrés].<http://hdl.handle.net/10908/698>
- Krotsch, P. (2002). *Educación Superior y Reformas Comparadas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.
- Levoratti, A. (2021). Entre el “patio” y el “paper”. Un análisis sobre las propuestas curriculares para la formación de profesores de Educación Física, Argentina (1970-1989). *Educar em Revista*, ago. 2021. Disponible em: <<https://revistas.ufpr.br/educar/article/view/77062>>. Acesso em: 18 abr. 2022.
- Rodriguez, L. y Soprano, G. (2009). La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983). *Nouveaux Monde. Mondes Nouveaux*; pp.1 – 25.
- UNLP. *Expediente N° 500-28600, 31 de Agosto de 1979*. Solicita la Implantación de la Licenciatura en Educación Física. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.
- UNLP. *Expediente N°500-36675-1, 16 de Mayo de 1984*. Se solicita la pronta aprobación del Plan de Estudios del Profesorado de Educación Física. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.
- UNLP (1984) Plan de estudios Educación Física. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata.
- Villa, A. (2003) *La tradición humanista en la formación de profesores/as (Amavet y el caso del Profesorado en Educación Física. UNLP)*. Revista Digital www.efdeportes.com, Año 8, N° 56.